

EXTERNO (Para distribución general)      Índice AI: AMR 23/66/90/s  
Distr: AU/SC

AU 514/90      20 de diciembre de 1990

Posible ejecución extrajudicial

**COLOMBIA:**      Luis Napoleón Torres  
                  Angel María Torres  
                  Hugues Chaparro, dirigentes indígenas

=====  
=====

Amnistía Internacional siente preocupación por las noticias sobre la tortura y la muerte de tres dirigentes de los indios arhuacos de Sierra Nevada, en Santa Marta, departamento de Magdalena. Luis Napoleón Torres, ex gobernador y dirigente espiritual de los indios arhuacos, y mediador entre la comunidad y las autoridades colombianas, fue asesinado junto con los dirigentes comunitarios Angel María Torres y Hugues Chaparro, en circunstancias que sugieren que pueden haber sido víctimas de ejecución extrajudicial.

El 28 de noviembre de 1990, los tres hombres salieron de Valledupar, capital del departamento de César, en un autobús que se dirigía a Bogotá. Según testimonios de testigos presenciales, un grupo de hombres fuertemente armados y con uniforme del ejército detuvieron al autobús se detuvo cerca de una ciudad llamada Curumani, al sur del departamento de César, y obligaron a los tres hombres a apearse. El 13 de diciembre de 1990 se encontraron los cadáveres de Hugues Chaparro y Luis Napoleón Torres en una fosa común en Tomalinda, César, con fuertes señales de tortura. El cadáver de Angel María Torres apareció el 14 de diciembre en El Paso, César, también con señales de tortura.

Miembros de la comunidad arhuaco y de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) han denunciado las muertes ante el procurador regional, ante el procurador general, encargado de supervisar la situación de los derechos humanos en Colombia, y ante otras autoridades nacionales.

INFORMACION GENERAL

Durante los últimos años, las violaciones de derechos humanos han aumentado a un ritmo alarmante en Colombia. Las operaciones de contrainsurgencia de las fuerzas armadas se han ido intensificando progresivamente para combatir contra los grupos guerrilleros de las zonas rurales. En las zonas donde las fuerzas de guerrilla se muestran especialmente activas,      .../...

el ejército tiende a ver a la población civil local como un colaborador potencial de la guerrilla y, por consiguiente, con ayuda de los civiles que colaboran con él, la somete a detenciones arbitrarias, torturas, desapariciones y ejecuciones extrajudiciales. Sus objetivos más específicos parecen ser los dirigentes cívicos y comunitarios, entre los que se encuentran los dirigentes de las comunidades indígenas de esas zonas de actividad guerrillera. Las autoridades colombianas han atribuído la mayor parte de los abusos a los "escuadrones de la muerte" civiles que, según el gobierno, son imposibles de controlar. Sin embargo, investigaciones independientes, entre las que se encuentran investigaciones judiciales, han llegado a la conclusión de que muchos de estos grupos operan bajo las órdenes de las fuerzas armadas colombianas, o al menos con su apoyo.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes y cartas por vía aérea:

- expresando preocupación por la tortura y la muerte de Luis Napoleón Torres, Angel María Torres y Hugues Chaparro en circunstancias que sugieren que pueden haber sido víctimas de ejecuciones extrajudiciales;
- instando a que se lleve a cabo una investigación inmediata sobre su muerte, y que se hagan públicos sus resultados;
- solicitando que se tomen todas las medidas posibles para proteger las vidas de los dirigentes de comunidades indígenas y para garantizar que pueden llevar a cabo sus actividades legales.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente César Gaviria Trujillo  
 Presidente de la República  
 Palacio de Nariño  
 Bogotá  
 COLOMBIA

Telegramas: Presidente Gaviria, Bogotá, Colombia  
 Télex: 44281 PALP CO  
 Fax: +57 1 286 7324

Dr. Gustavo Arrieta  
 Procurador General de la Nación  
 Edificio Banco Ganadero  
 Carrera 5, n° 15-80  
 Bogotá  
 COLOMBIA

Telegramas: Procurador General Gómez, Bogotá, Colombia  
 Télex: 41224 PRGEN CO ó 41213 PGNDP CO

.../...

General Oscar Botero Restrepo  
Ministro de Defensa Nacional  
Ministerio de Defensa Nacional  
Avenida Eldorado - Carrera 52  
Bogotá  
COLOMBIA

Telegramas: Ministro Defensa, Bogotá, Colombia  
Télex: 42411 INPRE CO ó 44561 CFAC CO  
Fax: +57 1 222 1874

COPIAS A:

Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos  
AA 12817  
Bogotá  
COLOMBIA

y a la representación diplomática de Colombia en el país del remitente.

**SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 31 de enero de 1991.